

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX	Salta, 28 de octubre de 1977	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS N° 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.371.278
EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			

N° 10.349

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador  
  
RENE JULIO DAVIDS  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación  
  
Ing. RAFAEL LUIS SOSA  
Ministro de Economía  
  
MARCELO COLL  
Capitán de Fragata  
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION  
  
ZUVIRIA 536  
  
TELEFONO N° 14780  
  
Sr. ROSENDO SOTO  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocurrir en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a colecciónar y encuadrinar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constata

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias).

### DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establecése que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

### DECRETO N° 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia  
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . . .	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años .	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años .	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años . . . . .	\$ 320,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 325,00	Semestral .....	\$ 1.600,00
Trimestral .....	\$ 800,00	Anual .....	\$ 3.800,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

La tarifa mínima de toda publicación de cualquier índole será de \$ 250,00.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50 %).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios .....	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión veintial y Deslinde .....	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores .....	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales .....	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina .....	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales .....	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas .....	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio .....	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

**SUMARIO****Sección ADMINISTRATIVA**

Ley Nacional	Fecha de Promulgación		Pág.
Nº 21.649	26-9-77	Sustituyendo el Art. 4º de la ley Nº 14.027, sobre "Obligaciones de los propietarios u ocupantes de inmuebles en las fronteras de la Nación" .....	5672

**RESOLUCIONES****Descripción**

Srta. Gral. Gob. Nº 192 del 11-8-77 — Aceptando la renuncia de la señorita Nelly del Valle Moya, como empleada de la Dirección General de Administración de Personal .....	5672
Srta. Gral. Gob. Nº 193 del 11-8-77 — Trasladando a las empleadas Esperanza Guerrero de González y Susana Díaz de Benítez de Mattus .....	5672

Sría. Gral. Gob. N° 194 del 15-8-77 — Trasladando a la Secretaría de Estado de Municipalidades a la señora Selba Barraza de Lera .....	Pág. 5673
Sría. Gral. Gob. N° 200 del 19-8-77 — Aceptando la renuncia de la señora Leonor Elisa Tapia de Fernández, como empleada de la Casa de Salta .....	5673
Sría. Gral. Gob. N° 203 del 19-8-77 — Modificando las tarifas para prestaciones aéreas por parte de aeronaves del Estado Provincial .....	5674
Sría. Gral. Gob. N° 205 del 24-8-77 — Dando por concluido el sumario administrativo instruido a la empleada de la Dirección General de Administración de Personal, señora Cecilia Adela Kinast de Guzmán .....	5674
Sría. Gral. Gob. N° 206 del 24-8-77 — Reestructurando la Planta Permanente de la Dirección General de Administración de Personal .....	5674
Sría. Gral. Gob. N° 212 del 26-8-77 — Designando auxiliar Sectorial de Personal de la Gobernación, a la señorita Sara Aída Zigarán .....	5675
Sría. Gral. Gob. N° 214 del 30-8-77 — Designando en la Delegación de Salta en la Capital Federal, a la señorita Ana María Frías .....	5675
Sría. Gral. Gob. N° 223 del 2-9-77 — Designando en la Fiscalía de Gobierno al señor Ernesto Armando Luna .....	5676
Sría. Gral. Gob. N° 224 del 2-9-77 — Designando en la Dirección Gral. de Administración de Personal, al señor Ricardo Antonio Dávalos Sárvia .....	5676
Sría. Gral. Gob. N° 227 del 5-9-77 — Aceptando la renuncia del profesor de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, señor Carlos Manuel Alemán .....	5677
Sría. Gral. Gob. N° 229 del 5-9-77 — Aceptando la renuncia de la profesora de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, señorita Ana Patricia Grimolizzi .....	5677
Sría. Gral. Gob. N° 230 del 5-9-77 — Aceptando la renuncia del licenciado Julio Moreno, como empleado de la Dirección General de Administración de Personal .....	5677
Sría. Gral. Gob. N° 236 del 7-9-77 — Designando interinamente en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, al señor Oscar H. Calderón .....	5677
Sría. Gral. Gob. N° 250 del 21-9-77 — Dejando sin efecto la Resolución N° 230, por la que se aceptaba la renuncia del licenciado Julio Moreno, como empleado de la Dirección General de Administración de Personal .....	5678
Sría. Gral. Gob. N° 254 del 21-9-77 — Reconociendo la licencia anual reglamentaria 1977, no usufructuada por la empleada de la Casa de Salta, señora Leonor Elisa Tapia de Fernández .....	5678
Sría. Gral. Gob. N° 261 del 26-9-77 — Designando en la Gobernación en carácter de ingreso al señor Juan Caballero Sánchez .....	5678
Sría. Gral. Gob. N° 263 del 28-9-77 — Aceptando renuncia de la señora Amalia Suárez de Orce, como empleada de la Casa de Salta .....	5679
Sría. Gral. Gob. N° 267 del 29-9-77 — Designando en la Gobernación en el cargo de redactora taquidactilógrafo, a la señorita Carolina Isasmendi .....	5679

**EDICTO DE MINA**

N° 29104 — José Belmonte García .....	5679
N° 29089 — José Belmonte García .....	5679
N° 28934 — René Eladio Valdez .....	5680
N° 29072 — Jorge Leonidas Carafenchos .....	5680
N° 29071 — Jorge Leonidas Carafenchos .....	5680
N° 29070 — Jorge Leonidas Carafenchos .....	5680
N° 29069 — Jorge Leonidas Carafenchos .....	5680
N° 29068 — Jorge Leonidas Carafenchos .....	5681

**LICITACION PUBLICA**

N° 29173 — Consejo General de Educación, Lic. N° 5 .....	5681
N° 29167 — Instituto Provincial Urbano y Vivienda, Lic. N° 1 .....	5681
N° 29148 — I.N.T.A., Lic. N° 6 .....	5681
N° 29147 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nros. 1288, 1289, 1290 .....	5681
N° 29146 — Hospital Nacional Christofredo Jakob, Lic. N° 14 .....	5682
N° 29145 — Hospital Nacional Christofredo Jakob, Lic. N° 13 .....	5682
N° 29144 — E.N.T.E.L., Lic. N° 297 .....	5682
N° 29083 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. N° 29/77 .....	5682
N° 29059 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. N° 221 .....	5682

**EDICTO CITATORIO**

Nº 29108 — Martín Augusto Chocobar .....	5682
Nº 29107 — Celia Castro de Mendoza .....	5683
Nº 29106 — Julio César Rodríguez .....	5683
Nº 29105 — Modesto Lázaro Gutiérrez .....	5683
Nº 29097 — Mercedes Adela del Pau de Illescas .....	5683
Nº 29010 — Mario Bagni .....	5684

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 29169 — Consejo General de Educación .....	5684
Nº 29168 — Tribunal de Cuentas de la Provincia .....	5684
Nº 29129 — Manuel Fernando Cámara .....	5684
Nº 29128 — Heriberto Gerardo Acosta .....	5684

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 29182 — Helena Luisa Elías de Sánchez .....	5684
Nº 29177 — Pía Agustina Gutiérrez .....	5684
Nº 29175 — Diego Amat .....	5685
Nº 29171 — Rivera Ortiz Santos .....	5685
Nº 29161 — Julián González .....	5685
Nº 29153 — Susana Antonia Abraham de Mercado .....	5685
Nº 29134 — Marcos Erazo .....	5685
Nº 28133 — Froila Torres .....	5685
Nº 29131 — Gulezzi Alfonso Antonio .....	5685
Nº 29125 — Alberstein de Levin Ana .....	5685
Nº 29123 — Brizuela de Oliva Cealinda .....	5685
Nº 29122 — Ramón Alejandro Fernández .....	5685
Nº 29121 — Antonio Alejandro Soria .....	5686
Nº 29120 — Matías Garrido .....	5686
Nº 29117 — Eduardo Tilio Bisonard .....	5686
Nº 29115 — Simón Agapito Magno .....	5686
Nº 20109 — José Julián Silvestre .....	5686
Nº 29103 — Rocha Morales Nicolás .....	5686
Nº 29099 — Esperanza Burgos de Aguirre .....	5686
Nº 29098 — Salvador Guaymás .....	5686
Nº 29095 — Antonio Salguedolce .....	5686
Nº 29085 — María Sara Palermo de López Arias .....	5686
Nº 29063 — Carmen Guillermmina Sarmiento .....	5686
Nº 29061 — D. Tomás Arroyo .....	5687
Nº 29060 — Rosario Sánchez de Segura .....	5687
Nº 29046 — Santos Ceferino Lamas .....	5687
Nº 29045 — María Raquel Gil .....	5687
Nº 29044 — Adolfo Gutiérrez .....	5687
Nº 29041 — Abel Ernesto Vilca .....	5687
Nº 29040 — María Isabel Romero de Ortega .....	5687
Nº 29039 — Margarita Carrizo de Ortiz .....	5687
Nº 29038 — Miguel Segundo Martínez y de Florencia Diez de Martínez .....	5687
Nº 29037 — Juan Gregorio Santillán .....	5687
Nº 29036 — José María Royo .....	5687
Nº 29015 — Pérez Sabina García de .....	5687
Nº 29014 — Eulogia Dolores Roldán de Alvarez .....	5688
Nº 29013 — Puca Ilda Crescencia Ramírez de .....	5688

**REIMATE JUDICIAL**

Nº 29179 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Messina María Enriqueta Colombo vs. Sánchez Ginés Ramón .....	5688
Nº 29178 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Setenta y Cinco S.A. vs. Palacio Mario Alberto .....	5688
Nº 29174 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº 30.367/77 .....	5688
Nº 29166 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 36.732/77 .....	5688
Nº 29165 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 49.329/75 .....	5689
Nº 29164 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 30.437/77 .....	5689
Nº 29163 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 43.530/74 .....	5689

	Pág.
Nº 29156 — Por Juan Tomás Peiró. Juicio: Olivetti Arg. vs. Carrazán Roberto Orlando .....	5689
Nº 29155 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Herrera Alberto, Expte. N° 37.766/77 .....	5689
Nº 29154 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Rotigni Hugo, Expte. N° 65.141/77 .....	5689
Nº 29141 — Por Efraín Racioppi, Juicio: T.S.A. vs. M.E.D. .....	5690
Nº 29140 — Por Ernesto V. Sólá, Juicio: Gallardo José Guillermo .....	5690
Nº 29114 — Por José Zapia. Juicio: Caballero José vs. Expte. N° 15.543/77 .....	5690

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 29152 — Aguilera Victoriano Vicente .....	5690
Nº 29149 — Corrales Humberto .....	5690
Nº 29138 — Zapata Ciro Cerfio .....	5691
Nº 29135 — Eleuterio Ríos de López .....	5691
Nº 29082 — Armando Barroso .....	5691
Nº 29081 — Armando Barroso .....	5691
Nº 29078 — Armando Barroso .....	5691
Nº 29062 — José Godoy .....	5691
Nº 29042 — Camilo Cáceres .....	5692

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 29076 — Gil Burgos José .....	5692
----------------------------------	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 29034 — Vaca Vicente vs. Mercado Natividad Mazza de Pérez y otros .....	5692
--	------

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 29077 — Hugo Rodolfo Ciampi .....	5692
--------------------------------------	------

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Nº 29096 — Osvaldo Ramón Céliz .....	5692
--------------------------------------	------

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 29180 — Distribuidora Comercial del Noroeste .....	5692
---	------

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE COMERCIO**

Nº 29176 — Mercadito Durán .....	5693
Nº 29139 — María Beatriz Hannawy a favor Marcos del Carmelo Domic Bujak .....	5693

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 29153 — Banco Regional del Norte Argentino .....	5693
---	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 29181 — Club Deportivo Municipal, para el día 20-11-77 .....	5693
Nº 29172 — Liga Calchaquí de Fútbol, para el día 29-11-77 .....	5693
Nº 29170 — Instituto Enseñanza Secundaria, para el día 11-11-77 .....	5694
Nº 29137 — Agremiación Docente Provincial, para el día 12-11-77 .....	5694
Nº 29028 — Asociación Civil General Belgrano, para el día 29/10/77 .....	5694
Nº 28983 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 29-10-77 .....	5694

## Sección ADMINISTRATIVA

### **LEY**

Conforme lo solicitado en expediente número 01-22957/77 (17 de octubre de 1977), Comisión Nacional de Zonas de Seguridad y Nota n° 340 del 24 de octubre de 1977, de la Subsecretaría General de la Gobernación y por ser de interés general, se transcribe la Ley Nacional número 21.649 de fecha 26 de setiembre de 1977.

### **LEY N° 21.649**

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

**El Presidente de la Nación Argentina  
Sanciona y Promulga con Fuerza de**

#### **LEY:**

Artículo 1º — Sustitúyese el Artículo 4º de la Ley n° 14.027. “Obligaciones de los propietarios u ocupantes de inmuebles en las fronteras de la Nación”, por el siguiente:

“Art. 4º — Las personas mencionadas en los artículos anteriores deberán denunciar, asimismo, inmediatamente, a la autoridad nacional más cercana, todo movimiento de personas, ganado, mercaderías, etcétera, que se realice hacia o por pasos fronterizos no habilitados, dentro de sus respectivos inmuebles. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 3º y 4º de esta Ley, hará pasible al infractor de arresto hasta treinta (30) días o multa de cinco mil a quinientos mil pesos (\$ 5.000,- a 500.000,-) que se aplicará por las autoridades que la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad designe, conforme al procedimiento previsto en el Libro Cuarto, Sección Primera, Título Segundo del Código de Procedimientos en Materia Penal de la Nación, con recurso de apelación ante el Juez Federal de la respectiva jurisdicción. El Poder Ejecutivo Nacional actualizará el monto de las multas al 1º de marzo y el 1º de setiembre de cada año, de acuerdo con la variación del índice general de precios mayoristas no agropecuarios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, ocurridos en el primer caso durante el 2do. semestre del año calendario anterior y en el segundo durante el 1er. semestre del año en curso”.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**VÍDELA  
José M. Klix  
Albano E. Harguindeguy  
Julio A. Gómez**

### **RESOLUCIONES**

Salta, 11 de agosto de 1977

#### **RESOLUCION N° 192**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 04-2935/77

VISTO la renuncia presentada por la Srta. Nelly del Valle Moya, al cargo de Agrup. CI-II, Categ. 14, perteneciente a la planta permanente de la Dirección General de Administración de Personal; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que para realizar la baja del citado personal de los registros correspondientes, se hace necesario dictar el instrumento legal que disponga la aceptación de la renuncia a partir del día 1º de agosto del año en curso;

Por ello, y en virtud de la facultad conferida por el inc. 1º del art. 1º del decreto número 2754/77,

**El Secretario General de la Gobernación**

#### **R E S U E L V E :**

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Nelly del Valle Moya, D.N.I. n° 10.166.794, al cargo de Agrup. CI-II, Categ. 14, perteneciente a la planta permanente de la Dirección General de Administración de Personal, a partir del día 1º de agosto de 1977.

Art. 2º — Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Alvarado**

Salta, 11 de agosto de 1977

#### **RESOLUCION N° 193**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 04-2695/77

VISTO el expediente de la referencia por el que el señor Director General de Administración de Personal, solicita traslado de la empleada de la Dirección de Turismo, señora Esperanza Guerrero de González a la Dirección General de Administración de Personal, y de la empleada de la Dirección General de Administración de Personal, señora Susana E. Díaz de Benítez de Mattus a la Dirección Provincial de Turismo; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la señora de González realizó un curso sobre “Organización y Métodos” y “Administración de Personal”, por lo que se estima que sus conocimientos serán aprovechados en el Servicio Técnico de la Dirección General de Administración de Personal;

Que la Dirección General de Presupuesto y Finanzas ha emitido informes a fs. 2 vta. y 3;

Por ello y atento a las facultades conferidas por el inc. 4º del decreto n° 2754/77;

**El Sr. Ministro de Economía y el  
Sr. Secretario General de la Gobernación**

**R E S U E L V E N:**

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, trasládase en carácter de promoción a la empleada Esperanza Guerrero de González, Clase 02, Agrup. B-II, 04, de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 13, Dirección Provincial de Turismo, a la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Dirección General de Administración de Personal en la vacante existente de Categoría 14, Clase 02, con funciones de Auxiliar Analista de Personal, quien queda encasillada en Agrupamiento C - I - II - 14.

Art. 2º — Con vigencia a la fecha de la presente resolución, trasládase a la Sra. Susana E. Díaz de Benítez de Mattus, Clase 02, Art. 13/6, Agrup. B - II - 04 de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 13, donde revistará en igual agrupamiento y categoría.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el art. 2º y en virtud de las facultades conferidas mediante el art. 8º de la ley 5111/77, reestructúrase la planta permanente de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 13 - Dirección Provincial de Turismo, convirtiendo un cargo vacante de categoría 7, clase 02, en categoría 6, clase 02 (Art. 13/6 - Agrup. Administrativo B - II - 04 según decreto 1643/77 de encasillamiento), produciéndose una economía por no inversión como consecuencia del menor costo de la categoría creada.

Art. 4º — A los efectos previstos en el art. 4º del decreto ley 16/76 descongélense las coberturas de las vacantes 02, categoría 6 de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 13 y de la clase 02, categoría 14 de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Cornejo  
Alvarado**

Salta, 15 de agosto de 1977

**RESOLUCION N° 194**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 01-22549/77

VISTO el expediente de la referencia por el que se gestiona el traslado de la señora Selba Barraza de Lera de la planta permanente de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, a la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 27, Secretaría de Estado de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución n° 142 de fecha 30 de junio de 1977, la mencionada empleada ha sido afectada a la Secretaría de Estado de Municipalidades para cubrir la Jefatura de División "Legajos de Personal Municipal";

Que a fs. 3 y 4 obra el informe producido por la Dirección General de Presupuesto y Fiananzas;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el inc. 4 del art. 1º del decreto n° 2754/77,

**El Sr. Ministro de Gobierno, Just. y Educación  
y el Sr. Secretario Gral. de la Gobernación**

**R E S U E L V E N:**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto del año en curso, dispónese el traslado de la Sra. Selba Barraza de Lera, Agrup. C-I-Cat. 17 de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación a la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 27, Secretaría de Estado de Municipalidades.

Art. 2º — A efectos de posibilitar el traslado dispuesto por el artículo anterior, transfírese un cargo de agrupamiento C - I - categoría 17, de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, a la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 27, con el siguiente movimiento de cuentas presupuestarias:

**REBAJAR DE:**

—Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 1 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 0 - Sector 1 - Principal 1 - Parcial 1 - Subparcial 02:	\$ 104.800.—
Parcial 2 - Subparcial 02:	\$ 19.650.—
Subparcial 07:	\$ 131.000.—
Parcial 5:	\$ 33.209.—
Parcial 6:	\$ 8.940.—
	<hr/>
	\$ 297.599.—

**PARA REFORZAR:**

—Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 27 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 0 - Sector 1 - Principal 1 - Parcial 1 - Subparcial 2:	\$ 104.800.—
Parcial 2 - Subparcial 02:	\$ 19.650.—
Subparcial 07:	\$ 131.000.—
Parcial 5:	\$ 33.209.—
Parcial 6:	\$ 8.940.—
	<hr/>
	\$ 297.599.—

Art. 3º — Déjase establecido que la vigencia dada al traslado dispuesto por el art. 1º, es a los fines presupuestarios y de liquidación de haberes correspondientes.

Art. 4º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 5º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Davids  
Alvarado  
Folloni**

Salta, 19 de agosto de 1977  
**RESOLUCION N° 200**

**Secretaría General de la Gobernación**  
Expediente n° 02 - 01071/77.

VISTO la renuncia presentada por la señora Leonor Elisa Tapia de Fernández, para aco-gerse a los beneficios jubilatorios, al cargo de

Agrup. B-II, Categ. 09, perteneciente a la planta permanente de la Casa de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que para realizar la baja del citado personal de los registros correspondientes, se hace necesario dictar el instrumento administrativo que disponga la aceptación de la renuncia a partir del día 1º de setiembre del año en curso;

Por ello, y en virtud de la facultad conferida por el inc. 1º del art. 1º del decreto n° 2754/77,

**El Secretario General de la Gobernación**

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presenta-

da, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por parte de la señora Leonor Elisa Tapia de Fernández, L. C. n° 2.537.152, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 09, perteneciente a la planta permanente de Casa de Salta, a partir del día 1º de setiembre de 1977.

Art. 2º — Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Alvarado**

Salta, 19 de agosto de 1977

**RESOLUCION N° 203**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 31-06391/77

VISTO el expediente de la referencia por el que la Dirección Provincial de Aviación Civil solicita incremento de las tarifas de vuelo; y

**CONSIDERANDO:**

Que los importes incrementados resultan del análisis realizado teniendo en cuenta los constantes aumentos de precios de combustibles y lubricantes;

Por ello y atento a las facultades conferidas por el artículo 10 del decreto n° 2277/77,

**El Secretario General de la Gobernación**

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º — Modificar a partir del 1º de agosto de 1977, las tarifas para prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial, a cargo de la Dirección Provincial de Aviación Civil, fijadas por decreto n° 891/77 las que quedarán determinadas según se especifica a continuación:

Aeronaves	Vuelos Oficiales	Vuelos Particulares
— Avión IA-50 GII Guaraní	\$ 218.— el Km.	\$ 430.— el Km.
— Avión Beechcraft Queen Air	„ 160.— el Km.	„ 320.— el Km.
— Avión Cessna	„ 85.— el Km.	„ 180.— el Km.
— Vuelos en Plaza Libre		„ 6.— el Km.
— Espera mayor de dos horas se adiciona		„ 3.000.— la Hora
— Pernoche		\$ 10.000.—

Art. 2º — Dejar establecido que únicamente se facturará como vuelo oficial a aquellos realizados a pedido de dependencias de la Administración Pública Provincial.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Alvarado**

Salta, 24 de agosto de 1977

**RESOLUCION N° 205**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 04-2480/77

VISTO que por Resolución n° 059 de esta Secretaría General se autoriza a la Dirección General de Administración de Personal a instruir un sumario administrativo a la empleada, Sra. Cecilia Adela Kinast de Guzmán, por haber sido vista en la calle en circunstancias que no concurrió a trabajar por usufructo de licencia por enfermedad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de lo actuado se desprende que se debe eximir de responsabilidad a la mencio-

nada empleada del hecho imputado, por no constituir el mismo falta administrativa;

Por ello,

**El Secretario General de la Gobernación**

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º — Dar por concluido el sumario administrativo instruido a la empleada de la Dirección General de Administración de Personal, Sra. Cecilia Adela Kinast de Guzmán, dejando establecido que el presunto hecho imputado no constituye falta administrativa por lo que no afecta su buen nombre y honor.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Alvarado**

Salta, 24 de agosto de 1977

**RESOLUCION N° 206**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 01-22443/77

VISTO las presentes actuaciones por las que el señor Director General de Administración de Personal solicita descongelamiento de vacantes, a fin de lograr el mejor desenvolvimiento de la División Legal y Difusión y el Departamento Sumarios, reforzando la planta permanente; y el informe de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta prioritario contar con personal capacitado a efectos de lograr un mejor servicio en las vacantes propuestas, en base a la autorización solicitada para el llamado a concurso cerrado y concurso interno;

Que el Departamento Sumarios y la División Legal requieren urgente solución que redundará a favor de la Administración actuando con la debida celeridad;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por los incisos 1 y 2) del artículo 2º del decreto número 2754/77,

**El Secretario General de la Gobernación**

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º — Con vigencia al 15 de julio del año en curso, reestructúrase la Planta Permanente de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, creándose tres (3) cargos categoría 17, Clase 02, suprimiéndose un (1) cargo categoría 16, clase 02; un (1) cargo categoría 15, clase 02, un (1) cargo categoría 11, clase 02, un (1) cargo categoría 14, clase 09 y un (1) cargo categoría 10, clase 11, con cuyo costo se cubrirá el que surja por los niveles incorporados.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Administración de Personal al llamado a concurso cerrado interno y concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos, uno (1) de Jefe de División Legal y Difusión y dos (2) de Instructores Sumariantes dependientes del Departamento Jurídico y Departamento Sumarios respectivamente, de la Dirección antes citada, de acuerdo al siguiente detalle:

Agrup. B - I - Categ. 17 - vacante  
Agrup. B - I - Categ. 17 - vacante  
Agrup. B - I - Categ. 17 - vacante

En caso de resultar desiertos estos concursos, deberán ser convocados en primer término cerrado e inmediatamente concurso abierto.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, y en razón de lo establecido por el art. 4º del Decreto-ley n° 16/76, descongélase en Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, tres (3) cargos Agrup. B - I - Categ. 17, creados como consecuencia de la reestructuración dispuesta en el art. 1º del presente decreto.

Art. 4º — Tomen razón de la presente resolución, Contaduría General de la Provincia y las Direcciones Generales de Presupuesto y Finanzas y de Administración de Personal.

Art. 5º — En cumplimiento de lo establecido por el decreto n° 3205/75, todo lo concerniente al concurso en cuanto a tramitación y diligencias necesarias para su normal consecución, estará a cargo del Centro de Formación y Perfeccionamiento (Dirección General de Administración de Personal), por ser su función específica.

Art. 6º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Alvarado**

Salta, 26 de agosto de 1977

**RESOLUCION N° 212**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 01-22643/77

VISTO el expediente de la referencia por el que se gestiona la designación de la señorita Sara Aída Zigarán para que preste servicios como auxiliar de Sectorial de Personal de la Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Oficina de Sectorial de Personal, creada recientemente, se requiere contar con un plantel mínimo de personal, actualmente insuficiente, para el normal desenvolvimiento de la citada dependencia,

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el inciso 2) del artículo 1º del decreto n° 2754/77;

**El Secretario General de la Gobernación**

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º — Designase en el cargo vacante de Agrup. B - II - 02 de la Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 1 - Gobernación, a la Sra. Sara Aída Zigarán, D.N.I. n° 12.790.501, Clase 1958, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a fin de que se desempeñe como auxiliar administrativa en la Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo 1º y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º del decreto ley 16/76 y a las facultades conferidas por el inciso 1) del artículo 2º del decreto n° 2754/77, descongélase la vacante clase 02, categoría 02, de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1.

Art. 3º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Alvarado**

Salta, 30 de agosto de 1977

**RESOLUCION N° 214**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 02-01018/77

VISTO las presentes actuaciones por las que el Delegado del Sr. Gobernador de Salta en la Capital Federal, gestiona la designación de la señorita Ana María Frías en vacante de clase 02, categoría 02; y

**CONSIDERANDO:**

Que es viable lo solicitado, debido al reducido personal con que cuenta ese organismo, en razón de recientes renuncias producidas en su planta permanente;

Que de acuerdo a lo informado por las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas, efectivamente existe la vacante citada y que la postulante reúne los requisitos necesarios para ingresar en la administración pública provincial;

Por ello, y atento a lo dispuesto por el inc. 2) del art. 2º del decreto n° 2754/77,

**El Secretario General de la Gobernación  
RESUELVE:**

Artículo 1º — Designase en el cargo vacante de Agrup. B - II - Categoría 02 - de la Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 2 - Casa de Salta, a la señorita Ana María Frías, D.N.I. n° 11.779.141, clase 1955, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones como auxiliar del Departamento Contable - Administrativo.

Art. 2º — A fin de posibilitar lo dispuesto en el artículo anterior y de acuerdo a lo establecido por el artículo 4º del decreto 16/76 y a las facultades conferidas por el inciso 1) del artículo 2º del decreto n° 2754/77, descongélase la vacante clase 02, categoría 02 de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

—  
Salta, 2 de setiembre de 1977

**RESOLUCION N° 223**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 07-00442/77

VISTO el expediente de la referencia mediante el cual Fiscalía de Gobierno solicita la designación del señor Ernesto Armando Luna, para que se desempeñe en Sección Judicial; y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha Sección son necesarios los servicios de un empleado que realice tramitaciones judiciales y/o administrativas;

Que las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas han emitido los informes respectivos;

Por ello y atento a las facultades conferidas por el inciso 2), artículo 1º del decreto N° 2754/77,

**El Ministro de Economía y el Secretario General de la Gobernación**

**RESUELVE:**

Artículo 1º — Con encuadre legal en el art. 8º de la ley n° 5111/77 y en el art. 2, inc. 2) del decreto n° 2754/77 suprímese un (1) cargo de clase 02, categoría 05 y créase en su reemplazo un (1) cargo de Agrupamiento B - II - Categoría 02, en la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 5, Fiscalía de Gobierno, produciéndose una economía por no inversión resultante del menor costo de la categoría creada.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el

art. 4º del decreto ley n° 16/76 y el inc. 1) del artículo 2º del decreto n° 2754/77, descongélase la vacante creada por el artículo anterior y designase en la misma al señor Ernesto Armando Luna, L. E. n° 8.554.220, clase 1950, a partir de la fecha en que comience a prestar servicio, como Auxiliar de Fiscalía de Gobierno, Agrupamiento B - II - Categoría 02 de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 5.

Art. 3º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 4º — La presente resolución será firmada asimismo, por el señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 5º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Ing. Sosa  
Alvarado  
Sosa (Int.)**

—  
Salta, 2 de setiembre de 1977

**RESOLUCION N° 224**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. n° 04-2551/77

VISTO el expediente de la referencia por el que la Dirección General de Administración de Personal gestiona la designación del señor Ricardo Antonio Dávalos Saravia; y

**CONSIDERANDO:**

Que el número de personal con que cuenta actualmente ese organismo, resulta insuficiente para atender en forma normal las múltiples actividades que desarrolla el mismo;

Que asimismo, recientemente, se han producido bajas por renuncia de dos agentes en ese organismo;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por los incisos 1) y 2) del art. 2º y 2) del art. 1º del decreto n° 2754/77,

**El Ministro de Economía y el Secretario General de la Gobernación**

**R E S U E L V E N:**

Artículo 1º — Con encuadre legal en el inc. 2) del art. 2º del decreto n° 2754/77 y en el art. 8º de la ley n° 5111/77, suprímese un cargo de clase 02, categoría 02 en la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, v créase en su reemplazo un cargo de Agrup. B - II - Categ. 01, produciéndose una economía por menor costo.

Art. 2º — De acuerdo a las facultades conferidas por el inc. 1) del art. 2º del decreto 2754/77 y a lo dispuesto por el art. 4º del decreto ley n° 16/76, descongélase la vacante creada por el artículo anterior y designase en ella Agrup. B - II - categoría 01, al señor Ricardo Antonio Dávalos Saravia, L. E. n° 13.701.758, clase 1957, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, para que se desempeñe como auxiliar en la División de Ordenamiento Legal y Difusión de la Dirección General de Administración de Personal.

Art. 3º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas.

Art. 4º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 5º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Ing. Sosa  
Alvarado

Salta, 5 de setiembre de 1977

**RESOLUCION N° 227**

**Secretaría General de la Gobernación**  
Expte. n° 31-06423/77

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el señor Director de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, eleva la renuncia presentada por el señor Carlos Manuel Alemán, al cargo de profesor del citado establecimiento, a partir del 1º de setiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 la Dirección Provincial de Aviación Civil solicita se dicte la correspondiente resolución aceptando la misma;

Por ello y atento a las facultades conferidas por el inciso 1) del artículo 1º del decreto N° 2754/77,

**El Secretario General de la Gobernación**  
**R E S U E L V E:**

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de setiembre de 1977, la renuncia presentada por el señor Carlos Manuel Alemán, L. E. número 6.508.442, al cargo de profesor de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, en la asignatura de:

—Instructor de Link (entrenador terrestre) 15 horas semanales.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

Salta, 5 de setiembre de 1977

**RESOLUCION N° 229**

**Secretaría General de la Gobernación**  
Expte. n° 31-06441/77

VISTO la renuncia presentada por la señorita Ana Patricia Grimolizzi, al cargo de Profesora de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1, de estos obrados la Dirección Provincial de Aviación Civil, solicita se dicte el correspondiente instrumento administrativo aceptando la misma,

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el inciso 1) del artículo 1º del decreto n° 2754/77,

**El Secretario General de la Gobernación**  
**R E S U E L V E:**

Artículo 1º — Acéptase a partir del primero de setiembre de 1977 la renuncia presentada por la señorita Ana Patricia Grimolizzi, D.N.I.

n° 10.220.206, al cargo de Profesora de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aero-náutico, en las asignaturas que se detallan a continuación:

—Microondas y Técnica de Impulso, en Mecánico de Mantenimiento de Equipos Radioeléctricos de Aeronaves, cuatro (4) horas semanales.

—Transmisores, en Operador Radiotelegrafista 3er. año, dos (2) horas semanales.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Ge-nerales de Administración de Personal y de Pre-supuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

Salta, 5 de setiembre de 1977  
**RESOLUCION N° 230**

**Secretaría General de la Gobernación**  
Expediente N° 04 - 2955/77

VISTO la renuncia presentada por el licen-ciado Julio Moreno, al cargo de agrupamiento D-I, categoría 22, perteneciente a la planta per-mrente de la Jurisdicción 1, Unidad de Organi-zación 10, Dirección General de Adminis-tración de Personal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 4 la Dirección General de Adminis-tración de Personal solicita se dicte la corres-pendiente resolución aceptando la misma;

Por ello y atento a las facultades conferidas por el inciso 1) del artículo 1º del decreto nú-me-ro 2754/77,

**El Secretario General de la Gobernación**

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día 22 de setiembre de 1977, la renuncia presentada por el licenciado Julio Moreno, L. E. N° 8.169.689, al cargo de agrupamiento D-I, categoría 22, jefe del Departamento de Inspectoria General, perte-neciente a la planta permanente de la Jurisdic-ción 1, Unidad de Organización 10, Dirección General de Administraión de Personal.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Ge-nerales de Administración de Personal y de Pre-supuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

Salta, 7 de setiembre de 1977  
**RESOLUCION N° 236**

**Secretaría General de la Gobernación**  
Expediente N° 31-06442/77

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director Provincial de Aviación Civil, eleva pedido de designación del señor Oscar Horacio Calderón, como personal docente en la Es-cuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aero-náutico; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 del expediente de la referencia obra planilla de designaciones de personal do-

cente interino y suplente, con la respectiva notificación a docentes con mayor puntaje.

Por ello y atento a lo dispuesto por el artículo 1º, inciso 2) del decreto N° 2754/77.

**El Secretario General de la Gobernación  
RESUELVE:**

Artículo 1º — Designar interinamente en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aero-náutico como personal docente al señor Oscar Horacio Calderón, M. I. N° 8.276.874, Clase 1950, a partir del 1º de setiembre del año en curso, en las siguientes asignaturas:

Microondas y Técnica de Impulso, en Mecá-nico de Mantenimiento de Equipos Radioeléctri-cos de Aeronaves, 3er. año, con (4) cuatro horas semanales.

Transmisores, en Operador Radiotelegrafista, 3er. año, con (2) dos horas semanales.

Art. 2º — Tomen razón de la presente, las Direcciones Generales de Administración de Perso-nal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

Salta, 21 de setiembre de 1977  
RESOLUCION N° 250

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el pedido efectuado por el señor Direc-tor General de Administración de Personal, por el que solicita se deje sin efecto la Resolución N° 230 por la que se acepta la renuncia del Li-cenciado Julio Moreno al cargo de Jefe del De-partamento de Inspectoría General de esa Direc-ción; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha renuncia es aceptada a partir del 22 de setiembre del año en curso por la resolu-ción mencionada precedentemente.

Que con fecha 14 de setiembre de 1977, el citado agente solicita su reingreso al cargo que desempeñara en la Dirección General de Adminis-tración de Personal.

Que el desempeño del funcionario renunciante fue en todo momento altamente satisfactorio, a lo que debe agregarse su dilatada y provechosa experiencia en el servicio.

Por ello,

**El Secretario General de la Gobernación  
RESUELVE:**

Artículo 1º — Dejar sin efecto la Resolución N° 230 de fecha 5 de setiembre de 1977, dictada por esta Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2º — Tomen razón de la presente las Di-recciones Generales de Administración de Perso-nal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

Salta, 21 de setiembre de 1977  
RESOLUCION N° 254

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 02-01077/77.

VISTO las presentes actuaciones por las que

la señora Leonor Elisa Tapia de Fernández, so-llicita el pago de la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1977, no usufructuada en razón de haberse acogido a los beneficios jubila-torios; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Administración de Personal y Sectorial de Personal de la Gobernación han emitido sus informes e imputación a fs. 6 y 7 respectivamente.

Por ello y de acuerdo a la facultad conferida por el inciso 6) del artículo 1º del decreto nú-mero 2754/77.

**El Secretario General de la Gobernación  
RESUELVE:**

Art. 1º — Reconocer la licencia anual re-glamentaria correspondiente al año 1977, equi-valente a veintiocho (28) días corridos, no usu-fructuados por la empleada de la Casa de Salta, por los motivos expresados precedentemente.

Art. 2º — Reconocer un crédito por la suma de Treinta y seis mil trescientos treinta y dos pesos (\$ 36.332,-) a favor de la señora Leonor Elisa Tapia de Fernández, en concepto de pago del beneficio de licencia anual reglamentaria co-rrespondiente al año 1977.

Art. 3º — Por Sectorial de Personal de la Gobernación confecciónense las novedades pertinen-tes, las que serán remitidas a la Dirección Gene-ral de Administración de Personal para su control y posterior procesamiento y liquidación, a fin de que por la Habilización de Pagos de Casa de Salta y con cargo de oportuna rendición de cuenta se haga efectivo el importe de Treinta y seis mil trescientos treinta y dos pesos (\$ 36.332,-) a fa-vor de la señora Leonor Elisa Tapia de Fernández, con imputación a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02, Finalidad 1, Función 01, Sec-ción 0, Sector 1, Principal 1, Parciales 1 y 2, Sub Parciales 02, 01 y 07, Ejercicio 1977.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

Salta, 26 de setiembre de 1977  
RESOLUCION N° 261

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 11-12860/76

VISTO las presentes actuaciones por las que se gestiona la designación del señor Juan Caballero Sánchez para que preste servicios como chó-fer en la Secretaría General de la Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el área de Gobernación existen razones de servicio que justifican la designación de per-sonal de movilidad.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el inciso 2) del artículo 1º del decreto nú-mero 2754/77.

**El Secretario General de la Gobernación  
RESUELVE:**

Artículo 1º — Designase en carácter de rein-greso, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Juan Caballero Sán-chez, L. E. N° 8.175.856, Clase 1927, en el car-go vacante de Agrupamiento G-II-11 de la Juris-

dicción 1, Unidad de Organización 1: Gobernación para que preste servicio como chófer en la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo anterior y de acuerdo a lo establecido por el artículo 4º del decreto ley 16/76 y a las facultades conferidas por el inciso 1) del artículo 2º del decreto N° 2754/77, descongélase el cargo vacante Clase II, categoría 11 de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización I: Gobernación.

Art. 3º — Tomen razón de la presente resolución las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

—  
Salta, 28 de setiembre de 1977

#### RESOLUCION N° 263

##### Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 02-01250/77.

VISTO la renuncia presentada por la señora Amalia Suárez de Orce al cargo de Auxiliar Administrativa, Agrupamiento B-II-04 de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2: Casa de Salta; y

##### CONSIDERANDO:

Que para realizar la baja del citado personal de los registros correspondientes, se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente que disponga la aceptación de la renuncia a partir del día 8 de setiembre de 1977.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el inciso 1) del artículo 1º del decreto número 2754/77,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Amalia Suárez de Orce, L. C. número 10.167.498 al cargo de Auxiliar Administrativa, Agrupamiento B-II-04, perteneciente a la planta permanente de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2: Casa de Salta, a partir del día 8 de setiembre del año 1977.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

—  
Salta, 29 de setiembre de 1977

#### RESOLUCION N° 267

##### Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-22734/77.

VISTO las presentes actuaciones por las que se gestiona la designación de la señorita Carolina Isasmendi, en el cargo de redactora taquidactilógrafa de Jefatura de Despacho de Secretaría General de la Gobernación; y

##### CONSIDERANDO:

Que la postulante posee título universitario de Secretaria Ejecutiva, y reúne las condiciones exigidas para desempeñarse en la administración pública provincial.

Que el resultado de la evaluación practicada a la postulante fue satisfactorio.

Que a fs. 8, la Dirección General de Administración de Personal emite informe favorable sobre lo requerido indicando que existe un cargo vacante de Agrupamiento D-IIc-14.

Por ello y en virtud a lo dispuesto por los incisos 2) y 1) de los artículos 1º y 2º respectivamente del decreto N° 2754/77.

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Designase en el cargo vacante de Agrupamiento D-IIc-14 de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, a la señorita Carolina Isasmendi, D.N.I. N° 11.943.566, Clase 1955, Secretaria Ejecutiva, para que desempeñe funciones de redactora taquidactilógrafa en Jefatura de Despacho de la Gobernación a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo 1º y de acuerdo a lo establecido por el artículo 4º del decreto-ley N° 16/76 y a las facultades conferidas por el inciso 1) del artículo 2º del decreto N° 2754/77 descongélase el cargo vacante, Agrupamiento D-IIc-14 de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1: Gobernación.

Art. 3º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de Gobernación.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

#### EDICTO DE MINA

O. P. N° 29104

T. N° 15000

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Belmonte García, el 29 de diciembre de 1976, por Expte. N° 9634-B, ha solicitado en el departamento de Iruya, permiso para explorar y cavar la siguiente zona: Se parte del lugar denominado Abra de la Cruz como punto de referencia y se mide 500 m. az. 45º y 1.000 m. az. 315º para llegar al punto de partida (P.P.) desde allí se mide 6.666 m. az. 315º hasta "A"; desde allí 3.000 m. az. 45º hasta "B"; luego 6.666 m. az. 135º hasta "C" y finalmente 3.000 m. az. 225º hasta P. P. cerrando así la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 20 de octubre de 1977. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.

e) 21-10 al 3-11-77

O. P. N° 29089

F. N° 14988

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a

los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Belmonte García, el 29 de diciembre de 1976, por expte. n° 9613-B, ha solicitado en los departamentos de Iruya y Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia y punto de partida (P.R. y P.P.) el lugar denominado Abra de la Cruz y se mide 1.000 m. az. 310° hasta 1; desde allí se mide 3.333 m. az. 63° hasta 2; luego 1.000 m. az. 130° hasta 3; después 5.080 m. az. 155° hasta 4; desde allí 3.333 m. az. 245° hasta 5 y finalmente 5.080 m. az. 335° hasta P. R. y P.P. cerrando la superficie solicitada. Inscripto gráficamente dicha superficie, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 11 de octubre de 1977.

Imp. \$ 1800,00.

e) 20-10 al 2-11-77

O. P. N° 28934

T. N° 14849

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto - ley 430 que René Eladio Valdez, el 23 de noviembre de 1976, por expediente N° 9580 - V, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de ripio y canto rodado, al que denominó: "Norma", con la siguiente ubicación: se toma como punto de referencia (PR) el punto oeste del puente de ferrocarril que queda en Campo Quijano, de allí se mide 430 metros az. 335° hasta determinar el punto 1 de la pertenencia, luego a partir de este punto se mide 2.000 metros az. 290° hasta determinar el punto 2; luego a partir de este punto se mide 250 metros az. 200° hasta determinar el punto 3; seguidamente a partir de este punto se mide 2.000 metros az. 110° hasta determinar el punto 4; finalmente se mide 250 metros az. 20° hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 50 hectáreas. — Salta, 14 de abril de 1977. — Dr. Néstor Esquíú, secretario, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 2.700.

e) 7, 17 y 27-10-77

O. P. N° 29072

T. N° 14960

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, por resolución de fecha 31 de mayo de 1977, le ha sido adjudicada a Jorge Leonidas Carafenchos, la mina vacante de cobre, denominada "Santa Elena", que tramita por Expte. n° 7016-P, con la siguiente ubicación: La muestra ha sido extraída en un punto situado a 1.090 m. con un azimut de 182° 20' de la confluencia del arroyo Las Lajas con el Río Chicoana. (P.M.D.). Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. no se encuentran otras minas por lo que se trata de un "nuevo mineral". — Salta, 19 de setiembre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 2.700.-

e) 19, 28-10 y 8-11-77

O. P. N° 29071

T. N° 14961

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas

y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, el 16 de agosto de 1977, le fue adjudicada a Jorge Leonidas Carafenchos, la mina de berilo, denominada: "Berilo IV", ubicada en el departamento de Molinos, que tramita por Expte. n° 6744-O, la cual tiene la siguiente ubicación: Partiendo del Cerro Incalnasi se mide 2.050 m. al Este y 1.000 m. al Norte para llegar al punto de Manifestación de Descubrimiento PMD. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. no se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo mineral". — Salta, 19 de setiembre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 2.700.-

e) 19, 28-10 y 8-11-77

O. P. N° 29070

T. N° 14962

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, por resolución de fecha 8 de julio de 1977, le ha sido adjudicada a Jorge Leonidas Carafenchos, la mina de plomo, que se encontraba vacante, denominada "María Trinidad", que tramita por Expte. n° 4881-H, con la siguiente ubicación: La muestra ha sido extraída del nacimiento del Río Pascha, alrededor de la misma se encuentran los cerros, Paño al Norte, Abra Barro Negro, al Sur y Abra de Ovejería, Alto Chiquería, al Este. El Punto de Manifestación de Descubrimiento se encuentra a 400 m. al Sur del Cerro Paño. Inscripto gráficamente el Punto de Manifestación de Descubrimiento se encuentra libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. no se encuentran ubicadas otras minas del mismo mineral por lo que se trata del descubrimiento de nuevo mineral. Se proveyó conforme a los Arts. 117, 118 y 119 y 131 del C. de Minería. — Salta, 22 de setiembre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 2.700.-

e) 19, 28-10 y 8-11-77

O. P. N° 29069

T. N° 14963

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, a nombre de Jorge Leonidas Carafenchos, ha sido registrada la manifestación de descubrimiento de cerusita ubicada en el departamento de La Poma, denominada "Las Peñas", que tramita por Expte. n° 3720-C, la que se ubica así: Punto de Referencia: de la Confluencia de los ríos La Paya y Pelas Blancas se seguirán 1.500 m. al Norte y 600 m. al Oeste, ubicándose el Punto de Manifestación de Descubrimiento. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado dentro del catoe Expte. n° 3048-M-58. En un radio de 5 kms. no se encuentra registrada ninguna otra mina, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral". — Salta, 26 de setiembre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 2.700.-

e) 19, 28-10 y 8-11-77

O. P. N° 29068

T. N° 14964

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, a Jorge Leonidas Carafenchos, por resolución de fecha 8 de julio de 1977, se le ha adjudicado la mina vacante de cobre, denominada "Polinesia", que tramita por Expte. n° 7362-M, ubicada en el departamento de Cafayate, con la siguiente ubicación: Se parte del punto astronómico ubicado a la entrada de la Quebrada de La Yesera y se mide 350 m. con azimut 304° 36' 29" para llegar a un mojón denominado "A"; desde allí con azimut 339° 44' 34" y una distancia de 504 m. se llega al Punto de Manifestación de Descubrimiento. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. se encuentran minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "Nuevo Criadero". — Salta, 22 de setiembre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 2.700.-

e) 19, 28-10 y 8-11-77

**LICITACION PUBLICA**

O. P. N° 29173

F. N° 4065

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION****Licitación Pública N° 5/77**

El Consejo General de Educación convoca el dia 15 de noviembre de 1977, a horas 9,30, a licitación pública N° 5/77 para la provisión de mobiliario con destino a escuelas y oficinas de la repartición.

Venta de pliegos y consultas en Oficina de Compras, Consejo General de Educación, Mitre N° 71, Salta, de 7,30 a 13,30 horas.

Monto estimado: \$ 14.660.000,-.

Valor del pliego: \$ 300, con reajuste según escala decreto 2502/76.

Valor al cobro \$ 450. e) 28 y 31-10-77

O. P. N° 29167

F. N° 4062

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Convenio: Ministerio de Bienestar Social de la Nación - Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 1**

Obra: Concurso de Proyecto y Construcción con Precio Unico de Viviendas en Villa Mitre - Salta.

Ubicación: Villa Mitre - Salta - Capital.

Sistema Constructivo: No Tradicionales, los que deberán desarrollarse sobre la base de la utilización de tecnologías y materiales regionales.

Financiación: Fondos Nacionales Decreto número 2.555/76.

Presupuesto Oficial: \$ 100.000.000,00.

Garantía de Propuesta: 1% (uno por ciento) del monto de la propuesta.

Consultas, venta de pliegos y destino de las Propuestas: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, calle Buenos Aires 45 - Salta.

Fecha de presentación de Propuestas: De 10 a 11 horas del día 15 de noviembre de 1977.

Precio del Pliego: \$ 10.000,-

Valor al cobro \$ 450. e) 27-10 al 2-11-77

O. P. N° 29148

F. N° 4061

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL  
AGROPECUARIA - SALTA****Licitación Pública N° 6/77**

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de noviembre de 1977 a las 10 horas, para la adquisición de puertas, ventanas y marcos de madera y metálicos y tirantes de madera.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este establecimiento, Ruta Naional N° 9, km. 1585, Cerrillos, Pcia. de Salta, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor al cobro \$ 450. e) 27 al 31-10-77

O. P. N° 29147

F. N° 4060

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION  
TECNICA****DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION****DEPARTAMENTO COMPRAS Y  
SUMINISTROS**

Llámase a Licitaciones Públicas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros - Belgrano 2640 - 1º Piso - Buenos Aires, según el siguiente detalle:

N° 1288 — Máquinas Herramientas para Mecánica: (Afiladoras de sierras sin fin y circular, amoladora de mano, dobladoras de caños, fresadora universal monopolea N° 1, limadora mecánica monopolea, soldadora de hoja sin fin, taladradora de banco, taladradora monopolea de columna, torno mecánico monopolea), con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica n°s.: 1 de Rosario de la Frontera y 1 de Salta (ciudad) Salta y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Apertura: 15-11-77 - 14,30 hs.

Expediente N°: 18264/77

Resolución N°: 1554/77

N° 1289 — Máquinas para Carpintería: (Cepilladora para madera, garlopa de pie, sierra circular, sierra sin fin para madera, tupí de pedestal), con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica n°s.: 1 y 4 de Salta (ciudad) y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Apertura: 15-11-77 - 15,30 hs.

Expediente N°: 18265/77

Resolución N°: 1555/77

N° 1290 — Equipos para Máquinas Eléctricas: con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica n°s.: 1 de Tartagal; 1 de Metán y 2 de Salta (ciudad) - Salta y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Apertura: 15-11-77 - 17 hs.

Expediente N° 18266/77

Resolución N° 1557/77

Consulta y entrega de Pliegos: en la dependencia citada de 13 a 18 hs.

Valor al cobro \$ 475. e) 27 al 31-10-77

O. P. N° 29146

F. N° 4059

**HOSPITAL NACIONAL  
"CHRISTOFREDO JAKOB" SALTA**

**Licitación Pública N° 14/77**

Llámase a Licitación Pública N° 14/77, para el día 10 de noviembre de 1977, a horas diez (10) con el objeto de contratar la adquisición de elementos varios de albañilería y equipamiento de taller mecánico del Hospital. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros del Hospital Nacional "Christofredo Jakob" Av. Gral. Richieri s/nº - Salta.

Por pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia.

Hospital Nacional "Christofredo Jakob" - Salta.

Valor al cobro \$ 450. e) 27 y 28-10-77

O. P. N° 29145

F. N° 4058

**HOSPITAL NACIONAL  
"CHRISTOFREDO JAKOB" SALTA**

**Licitación Pública N° 13/77**

Llámase a Licitación Pública N° 13/77, para el día 18 de noviembre de 1977, a horas diez (10) con el objeto de contratar la instalación, reparación y ampliación sanitaria de provisión de agua corriente y trabajos en general de sanitarios y albañilería a realizarse en el Hospital Nacional "Christofredo Jakob" Salta y Colonia "Nicolás Lozano" de Potrero de Linares - Dto. Rosario de Lerma. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros del Hospital Nac. "Christofredo Jakob" - Avda. Gral. Richieri s/nº Salta.

Por pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia.

Hospital Nacional "Christofredo Jakob" Salta.

Valor al cobro \$ 450. e) 27 y 28-10-77

O. P. N° 29144

F. N° 4057

**Ministerio de Economía  
Corporación de Empresas Nacionales**

**ENTEL**

**Licitación 297-P/77**

Apertura: 24 noviembre 1977.

Hora: 10,30.

Por el suministro de energía eléctrica a diversas estaciones repetidoras del sistema de microondas a saber: Río Piedras, El Naranjo, Pichanal, Urundel, 20 de Febrero, Senda Hachada y La Ramada, todas de la provincia de Salta. Pliego: Sin cargo. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas; también podrá retirarse los pliegos de nuestra oficina sita en Rivadavia 758 en la Prov. de Catamarca.

Valor al cobro \$ 450. e) 27-10 al 9-10-77

O. P. N° 29083

F. N° 4045

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**Licitación Pública N° 29/77**

Obra: Camino San Francisco - Sumalao y Ruta Nacional N° 9 Tramo: San Francisco - San Agustín - Sección: San Francisco - San Martín - Obra: Tratamiento Superficial Bituminoso Tipo Triple. Expte. N° 33-55324/77.

Presupuesto Oficial: \$ 224.344.950.

Garantía de la Propuesta: \$ 2.243.449.

Consultas y Ventas de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - Calle España N° 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 4 de noviembre de 1977 a horas 10 ó día subsiguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 16.500., en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 450,00

e) 20 al 28-10-77

O. P. N° 29059

F. N° 4042

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**Comisión Nacional de Energía Atómica**

Llámase a Licitación Pública N° 221 - Expte. n° 71051, para la ejecución de la Obra: "Labores Subterráneas de Exploración en la Manifestación Uranífera "Quebrada del León" - Dpto. Tinogasta - Pcia. de Catamarca".

Apertura: 21 de Noviembre de 1977 - Horas: 14,30 (Catorce y treinta).

Presupuesto Oficial: \$ 67.253.000,- (Sesenta y siete millones doscientos cincuenta y tres mil pesos).

Valor del Pliego: \$ 12.000,- (Doce mil pesos).

Retiro de Pliegos: En la Delegación Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7 - Pcia. de Salta y en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 - 3er. piso - Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,30 horas.

**Gerencia de Abastecimientos**

**Estela E. Paulotzky**

**Jefe de División Licitaciones**

Valor al cobro \$ 975.-

e) 19-10 al 8-11-77

**EDICTO CITATORIO**

O. P. N° 29108

T. N° 1393

**REF.: EXPTE. N° 34-78847/77 - s.o.a.p.**

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Martín Augusto Chocobar, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 0,0292 Has. del inmueble identificado como parcela n° 9, Manzana n° 72 "b", catastro n° 2042 ubicado en el Departamento de Cafayate, con ua dotación de 0,015 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los tur-

nos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se licita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1977.

**Ing. Agr. Héctor P. Paoli**  
Jefe Dpto. Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-10 al 11-11-77

O. P. N° 29107 F. N° 1392  
REF.: EXPTE. N° 34-78587/77 s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Celia Castro de Mendoza, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0170 Has., del inmueble identificado como Lote n° 17, Manzana 44, Catastro n° 1888, Sección "B" del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,009 l/seg., a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha.

Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1977.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-10 al 4-11-77

O. P. N° 29106 F. N° 1392  
REF.: EXPTE. N° 34-78589/77 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Julio César Rodríguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0264 Has., del inmueble identificado como Sección "G", Manzana 72a, Parcela 16, Catastro n° 2027 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,014 l/seg., a derivar del Río Chuscha, por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a

los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1977.

**Héctor P. Paoli**

Jefe Dpto. Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 24-10 al 4-11-77

O. P. N° 29105 F. N° 1392  
REF.: EXPTE. N° 34-78848/77 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Modesto Lázaro Gutiérrez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0350 Has., del inmueble identificado como Lote n° 12, Manzana n° 1b, Catastro n° 2396 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,018 l/seg., a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha.

Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1977.

**Héctor P. Paoli**

Jefe Dpto. Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 24-10 al 4-11-77

O. P. N° 29097 T. N° 14993  
Ref. Expte. N° 34-21914/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Mercedes Adela del Pau de Illescas, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 6,1079 has. de la Fracción Rural denominada El Bordo, catastro N° 1944 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 3,208 ls/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta N° 14 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Derechos éstos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última

publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 27 de setiembre/77. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. Exploración (R) A.G.A.S.

Imp. \$ 400,- e) 21-10 al 3-11-77

O. P. N° 29010 F. N° 1387

Ref.: Expte. N° 34-69082/76 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Mario Bagni, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 2,4571 Has. del inmueble identificado como lote N° 2 del Fraccionamiento de la Finca "El Carmen", ubicado en la zona conocida como El Carmen, catastro N° 5597 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 1,29 l./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, las que son derivadas por el Canal Secundario III, acequia Santa Rosa. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de octubre de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo e) 17 al 28-10-77

#### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. N° 29169 F. N° 4064

#### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ref.: Expte. 61-15.274/75: Mirta Beatriz Ruiz:

Sumario.

#### NOTIFICACION

Cítase a partir de la fecha y por el término

de 2 (dos) días hábiles a la profesora de música de la escuela "Mariano Moreno" de Barrio El Tribuno, señorita Mirta Beatriz Ruiz, a fin de que formule su defensa en las actuaciones sumariales del rubro, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se estará a las constancias de autos. — Salta, 28 de octubre de 1977.

Valor al cobro \$ 450. e) 28 y 31-10-77

O. P. N° 29168

F. N° 4063

#### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notifícase en legal forma al señor Edgardo Oscar Alvarez, expediente N° 6899/75 —C. 81— que por Resolución N° 839 dictada por este Cuerpo el 20-10-77 se lo declara deudor del Fisco por \$ 500, más un interés anual del 47% los ajustes correspondientes de dicha tasa y los relativos a la depreciación monetaria, a partir del 23-8-77. — Salta, 21 de octubre de 1977. — C. P.N. Rubén C. A. Cardón, Presidente.

Valor al cobro \$ 450. e) 28-10 al 1º-11-77

O. P. N° 29129

F. N° 4054

#### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA

Notificase en legal forma al Sr. Manuel Fernando Cámara - Expte. n° 2475/70 -C.81- que por Resolución n° 836/77 dictada por este cuerpo, se lo declara Deudor del Fisco por \$ 3.788 más un interés del 47%, los ajustes correspondientes de dicha tasa y los relativos a la depreciación monetaria a partir del 15-8-77, por los motivos apuntados en la mencionada resolución.

Salta, 20 de octubre de 1977. C.P.N. Dn. Ruben C. A. Cardón, Presidente.

Valor al cobro \$ 450,00 e) 26 al 28-10-77

C. P. N° 29128

F. N° 4053

#### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA

Notificase en legal forma al Sr. Heriberto Gerardo Acosta, Expte. N° 0071/76 - C. 02 - que por Resolución N° 840 dictada por este Cuerpo en fecha 20-10-77, se lo declara Deudor del Fisco por la suma de \$ 500, más un interés anual del 47%, los ajustes correspondientes de dicha tasa y los relativos a la depreciación monetaria, a partir del 10-10-77. C. P. N. Rubén C. A. Cardón, Presidente. Salta, 21 de octubre de 1977.

Valor al cobro \$ 450. e) 26 al 28-10-77

## Sección JUDICIAL

#### SUCESORIOS

O. P. N° 29182 T. N° 15056

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Helena Luisa Elías de Sánchez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 46.397/77 - Su-

cesorio. Publíquese por 10 días. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 28-10 al 10-11-77

O. P. N° 29177

T. N° 15052

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pía Agus-

tina Gutiérrez, expediente N° 50.167/74, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por 10 días en el Boletín Oficial. — Salta, 13 de octubre de 1977. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 28-10 al 10-11-77

O. P. N° 29175 T. N° 15050

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don Diego Amat (Expte. N° 53.853/77), que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, para que los hagan valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 27 de octubre de 1977. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 28-10 al 10-11-77

O. P. N° 29171 T. N° 15046

Liliana Loutayf, Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en juicio "Sucesorio de Rivera Ortiz, Santos", expediente N° 13.607/77, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por treinta días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación, diez días. — Salta, 21 de octubre de 1977.

Imp. \$ 400. e) 28-10 al 10-11-77

O. P. N° 29161 T. N° 15039

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIAN GONZALEZ, Expte. N° 5876, quienes deberán presentarse en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. Publicación 10 días. Secretaría, 14 de octubre de 1977. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 27-10 al 9-11-77

O. P. N° 29158 T. N° 15038

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ANTONIA ABRAHAM DE MERCADO, para que hagan valer sus derechos en el sucesorio de Abraham de Mercado Susan Antonia, Expte. N° 65032/77, bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 octubre de 1977. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 27-10 al 9-11-77

O. P. N° 29134 T. N° 15023

El doctor Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Sucesorio de Marcos Erazo", Expte. N° 25.754/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o como herederos para que dentro del término de diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, setiembre 30 de 1977. Dr. Oscar Alberto Blanco, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 26-10 al 8-11-77

O. P. N° 29133

T. N° 15024

El doctor Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Sucesorio de FROLILA TORRES", Expte. N° 25.686/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como acreedores o como herederos para que dentro de diez días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, setiembre 30 de 1977. — Dr. Oscar Alberto Blanco, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 26-10 al 8-11-77

O. P. N° 29131

T. N° 15019

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en el juicio caratulado: "GULEZZI ALFONSO ANTONIO - Sucesorio", Expediente N° 65.237/77, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. — Salta, 24 de octubre de 1977. — Escriv. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 26-10 al 8-11-77

O. P. N° 29125

T. N° 15014

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial 1<sup>a</sup> Nominación en los autos "Sucesorio de ALBERSTEIN DE LEVIN, ANA", Expte. N° 65.130/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de octubre de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 26-10 al 8-11-77

O. P. N° 29123

T. N° 15011

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, en Juicio Sucesorio de Brizuela de Oliva Cealinda. Expte. n° 64.369/77, cita por edictos que se publicarán durante 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores para que en término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- 25-10 al 7-11-77

O. P. N° 29122

T. N° 15012

El Dr. Oscar G. Koehle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nom., en juicio Sucesorio de Ramón Alejandro Fernández, Expediente n° 51.490/75, cita por edictos que se publicarán por 10 días en Boletín Oficial y El Economista a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como acreedores o herederos, para que dentro del término citado comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de junio de 1977. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.- 25-10 al 7-11-77

## O. P. N° 29121

T. N° 15009

Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dn. Antonio Alejandro Soria (Expte. n° 47.019/71), para que hagan valer sus derechos dentro de treinta días. Publicación: 10 días. — Secretaría, 30 de junio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

25-10 al 7-11-77

## O. P. N° 29120

T. N° 15008

La Dra. Liliana Loutaif de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita en el sucesorio de Matías Garrido a Juan Fernando Garrido, Expte. n° 12.037/75, a fin de que comparezca directa y especialmente a juicio bajo apercibimiento de que, si vencida dicha publicación no compareciere, se nombrará al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda por turno, para que lo represente. — Salta, 18 de octubre de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 25-10 al 7-11-77

## O. P. N° 29117

T. N° 15006

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dn. Eduardo Túlio Bisonard. Expediente n° 30.368/77, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. (Publicación por 10 días). — Salta, 14 de octubre de 1977. — Dra. Alicia Esther Restón, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 24-10 al 4-11-77

## O. P. N° 29115

T. N° 15005

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y Herederos de Dn. Simón Agapito Magno, por treinta días, para que hagan valer sus derechos, en el Juicio Sucesorio del mismo. Expediente n° 29.028/76. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de octubre de 1977. — Dra. Alicia Esther Restón, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 24-10 al 4-11-77

## O. P. N° 29109

T. N° 15001

Alberto Medrano Ortiz, Juez 1ra. Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom. Tribunales Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y otros interesados en sucesión de José Julián Silvestre. Expte. n° 10.047/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de setiembre de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 24-10 al 4-11-77

## O. P. N° 29103

T. N° 14999

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos: Sucesorio de RÓCHA MORALES, Nicolás, Expte. N° 52743/76, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante. Edictos por diez días en el diario Boletín Oficial, cinco en El Economista y cinco en El Intransigente. — Salta, 18 de octubre de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

ta días a herederos y acreedores del causante. Edictos por diez días en el diario Boletín Oficial, cinco en El Economista y cinco en El Intransigente. — Salta, 18 de octubre de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 21-10 al 3-11-77

## O. P. N° 29099

T. N° 14995

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1<sup>a</sup> Inst. C. y C. 5<sup>a</sup> Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA BURGOS DE AGUIRRE (Expediente N° 30.669/77), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, octubre 19 de 1977. — Dra. Alicia Esther Restón, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 21-10 al 3-11-77

## O. P. N° 29098

T. N° 14994

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GUAYMAS para que hagan valer sus derechos en Expediente N° 13.788/77, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 19 de octubre de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 21-10 al 3-11-77

## O. P. N° 29095

T. N° 14991

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANGUEDOLCE para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 17 de octubre de 1977. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 21-10 al 3-11-77

## O. P. N° 29085

T. N° 14982

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, 5<sup>a</sup> Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Sara Palermo de López Arias (Expte. N° 30.527) a los fines de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 5 de octubre de 1977. — Dra. Alicia Esther Restón, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 20-10 al 2-11-77

## O. P. N° 29063

T. N° 14968

El Dr. Alberto López, Juez Civil Comercial Cuarta Nominación; en Sucesorio Testamentario de Carmen Guillermmina Sarmiento de Vázquez; Expte. n° 48911/77; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. Publicación: 10 días. — Salta, 14 de octubre de 1977. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 19-10 al 1-11-77

## O. P. N° 29061

T. N° 14969

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nomin., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. Tomás Arroyo. Expte. n° 47.107/75, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 1º de setiembre de 1977. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 19-10 al 1-11-77

## O. P. N° 29060

T. N° 14970

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nomin. en los autos: Rosario Sánchez de Segura - Sucesorio. Expediente n° 29.726, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante. Publíquese por diez días. — Salta, 16 de agosto de 1977. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 19-10 al 1-11-77

## O. P. N° 29046

T. N° 14954

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza en causa N° 30.506/77, a herederos y acreedores de SANTOS CEFERINO LAMAS, s/Sucesorio por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, 12 de octubre de 1977. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

## O. P. N° 29045

T. N° 14955

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Raquel Gil por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de octubre de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

## O. P. N° 29044

T. N° 14953

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO GUTIERREZ, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de octubre de 1977. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

## O. P. N° 29041

T. N° 14947

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Abel Ernesto Vilca por el término de treinta días. Expte. N° 30.253/77. Publicación 10 días. Salta, setiembre de 1977. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

## O. P. N° 29040

T. N° 14948

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Isabel Romero de Ortega, Expte. N° 11.850/75. Publicación 10 días. Salta, setiembre 28 de 1977. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

## O. P. N° 29039

T. N° 14945

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CARRIZO DE ORTEGA, Expte. número 49.044/77. Publicación 10 días. Salta, octubre 13 de 1977. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

## O. P. N° 29038

T. N° 14943

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SEGUNDO MARTINEZ y de FLORENCE DIEZ DE MARTINEZ. Expte. número 13.509/77. Publicación 10 días. Salta, setiembre 30 de 1977. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, (Int.).

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

## O. P. N° 29037

T. N° 14944

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GREGORIO SANTILLAN. Expte. N° 46.401/77. Publicación 10 días. Salta, setiembre 28 de 1977. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

## O. P. N° 29036

T. N° 14942

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ROYO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Expte. N° 30.510/77). Salta, 12 de octubre de 1977. Dra. Alicia E. Reston, Secretaria. Publicación 10 días. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

## O. P. N° 29015

T. N° 14928

Doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3<sup>a</sup>. Nominación en los autos: "Sucesorio PEREZ, Sabina García de", Expediente N° 46.722/77, cita a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, octubre 10 de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 17 al 28-10-77

O. P. N° 29014

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña EULOGIA DOLORES ROLDÁN DE ALVAREZ, Expte. N° 13657. Publiquen edictos por diez días. — Metán, octubre 10 de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

T. N° 14925

e) 17 al 28-10-77

O. P. N° 29013

El doctor Alberto López, Juez de 4<sup>a</sup> Nom. C. y C., en autos "PUCA ILDA CRESCENCIA RAMIREZ de - Sucesorio", Expte. N° 49.430/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por 10 días. — Salta, 29 de setiembre de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,-

T. N° 14923

e) 17 al 28-10-77

**REIMATE JUDICIAL**

O. P. N° 29179

T. N° 15054

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 31 de octubre de 1977, a las 18,30 horas en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré, sin base, un compresor de aire marca Pieler de 200 libras, modelo 104 cabez. 1033 y un taladro eléctrico de pie N° 471. Revisarlos en calle General Güemes 327 de esta ciudad, en el horario de 18 a 20 horas. Ord. el señor Juez de Paz Letrado N° 3, secretaría a cargo de la doctora María C. M. de Marinaro en autos: "Prep. vía ejecutiva - Messina, María Enriqueta Colombo de vs. Sánchez, Ginés Ramón", expediente N° 48.007/77. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 500.

e) 28 y 31-10-77

O. P. N° 29178

T. N° 15053

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 31 de octubre de 1977, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré, sin base: un televisor marca Televa número 347879, portátil; un tocadisco marca Winco y un ventilador de pie marca Ran-Ger. Revisarlo en calle General Güemes 327 de esta ciudad, en el horario de 18 a 20 horas. Ord. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, secretaría a cargo de la escribana María Cruz de D'Jallad, en autos: "Setenta y Cinco S.A. vs. Palacios, Mario Alberto - Ejecutivo", expediente N° 30.151/77. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 500.

e) 28 y 31-10-77

O. P. N° 29174

T. N° 15049

**Por: EFRAIN RACIOPPI****Judicial - Una casa**

El día 15 de noviembre de 1977, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación en los autos caratulados: "P. E. F. vs. D. B. y I. P. N." - Ejecución hipotecaria, expediente N° 30.367/77 procederé a rematar con la base del crédito reclamado o sea de \$ 1.488.200 un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Juan de la Zerda N° 144 entre las calles Rondeau y Catamarca y que le corresponde a los demandados según título registrado a folio 63 del libro 132, asiento 1 de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta; sección D, manzana 88, parcela 9, catastro número 38.536, catastro de origen N° 9.905. El terreno tiene una superficie de 300 mts.2. o sea 10 metros de frente por 30 metros de contrafrente y la casa habitación consta de las siguientes mejoras, entre otras: cuatro habitaciones, piso cemento, una galería cubierta, agua corriente, luz eléctrica, techos de chapa de fibro cemento, cocina, W. P. (pozo ciego), desagües pluviales, galpón con chapas de zinc y se encuentra cercado. La propiedad se encuentra habitada por sus dueños. En caso de no haber postores por la base estipulada de acuerdo con la cláusula 8 del contrato hipotecario, transcurridos 15' de espera se volverá a sacar el bien inmueble a subastarse pero en esta oportunidad sin base. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado para el mismo fuera declarado inhábil. Seña: 30% a cuenta del precio de la venta y por cuenta del comprador y en efectivo. Comisión 5% del valor de la compra por cuenta del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero, al teléfono 13423 horario de 17 a 19 horas.

Imp. \$ 1060.

e) 28-10 al 10-11-77

O. P. N° 29166

T. N° 15041

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Un televisor Eléctrico****Sin Base**

El día 28 de octubre de 1977, a horas 18,15, en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84 de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez de Paz Letrado N° 2, Dr. Bernardo A. Ruiz, Secretaría de la Dra. Nélida Elías, en juicio que corre por Expte. N° 36732/77; remataré Sin Base: Un Televisor eléctrico, secuestrado en mi poder en donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Seña: el 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión del 10%, a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Tel. 19104.

Imp. \$ 500.

e) 27 y 28-10-77

O. P. N° 29165 T. N° 15042

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Catorce sillones de dos cuerpos tapizados en cuerina

Sin Base

El día 28 de octubre de 1977, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84 de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial; Dr. Alberto López, Secretaría del Dr. Omar Alberto Carranza; en juicio Expte. N° 49329/75, remataré Sin Base: Catorce sillones de dos cuerpos tapizados en cuerina color blanco. Los mismos se encuentran en poder del Actor Casa Andes S.R.L., con domicilio en Pellegrini N° 782, en donde pueden ser revisados por los señores interesados. Seña: el 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión del 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil. Tel. 19104.

Imp. \$ 500. e) 27 y 28-10-77

O. P. N° 29164 T. N° 15043

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor marca "Super 23"

El día 28 de octubre de 1977, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84 de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C., Dra. Eloísa Aguilar, Secretaria de la Dra. Alicia E. Réston, en juicio que corre por Expte. N° 30437/77, remataré Sin Base: Un televisor marca "Super 23" N° 303223, secuestrado en mi poder en donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Seña: el 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión del 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil. Tel. 19104.

Imp. \$ 500. e) 27 y 28-10-77

O. P. N° 29163 T. N° 15044

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

Base: \$ 7.333,00

El día 11 de noviembre de 1977, a horas 18,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84 de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Patricio Gustavo Colombo, en juicio que corre por Expte. N° 43530/74; remataré, con la base descripta precedentemente y que corresponde a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal y que le corresponde al señor Juan Carlos Rodríguez, por título regis-

trado al folio 80, asiento 6 del Libro 182 de la Capital, Catastro N° 27853, Sección "F". Manzana 78, Parcela 18. Con un frente de 10 mts. sobre calle Corrientes y 23 mts. de fondo. Sup. 227,95 mts.2. Limita al N. calle Corrientes; al S. parc. 8 y 9; al E. parc. 19 y O. parc. 17. Seña: el 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión: del 5% a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Teléf. 19104.

Imp. \$ 960.

e) 27-10 al 9-11-77

O. P. N° 29156

T. N° 15036

Por JUAN TOMAS PEIRO

JUDICIAL

Máquina calculadora eléctrica multisuma Olivetti

El día 4 de noviembre de 1977 a horas 17, en calle J. M. Leguizamón 817, Oficina 3, ciudad, remataré con la Base de \$ 64.693,00 una Máquina Calculadora eléctrica marca Olivetti, Multisuma 20 Reimpost, Ind. Argentina, Matrícula N° 282466, en perfecto estado, la que puede revisarse en el domicilio mencionado. Ordena Srta. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 5ta. Nom., en autos "Olivetti Argentina c/Carrazan, Roberto Orlando; s/Ej. PrEnd.", Expte. N° 30.006/77. En el acto del remate el 30% de Seña y a cuenta de precio. Arancel de ley a cargo del comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.

e) 27 al 31-10-77

O. P. N° 29155

T. N° 15034

Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Balanza semi automática

El 11 de noviembre p. a las 18 en Ameghino N° 339, orden Juez de Paz Letrado N° 1, juicio: "Ejecutivo c/Herrera Alberto", Expte. N° 37.766/77, remataré con la Base de veintisiete mil ochenta y cuatro pesos, importe del crédito reclamado, una balanza semi automática marca "F. H." N° 71.634, capacidad 15 kilos, abanico frontal, en poder del depositario judicial, Alberdi N° 310, donde puede revisarse. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publíquese por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.

e) 27 al 31-10-77

O. P. N° 29154

T. N° 15033

Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Sierra eléctrica para carnicería. Balanza semi automática marca "Volmar". Picadora de carne marca "Bianchi". Balanza tipo reloj de suspensión marca "F.H." Base Total \$ 388.500.

El 10 de noviembre p. a las dieciocho en el escritorio de Ameghino N° 339 de esta ciudad, remataré con la Base total de trescientos ochenta y ocho mil quinientos pesos una sierra eléctrica

para carnicería marca "F.H." N° 18.268 con motor marca "F.H." N° 16.128 de 1 y 1/2 H.P. modelo 337; una Balanza semi automática marca "Volmar" N° 10.030 capacidad 15 kilos; una Picadora de Carne marca "Bianchi" calibre "22" N° 17.450; una Balanza tipo reloj de suspensión marca carta negra "F.H." N° 23.362, capacidad 15 kilos. Pueden revisarse en poder del depositario judicial Alberdi N° 310. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación. Juicio: "Ejecutivo c/ ROTIGNI HUGO", Expte. N° 65.141/77. Publíquese por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.

e) 27 al 31-10-77

O. P. N° 29141

T. N° 15025

**Por EFRAIN RACIOPPI****JUDICIAL**

El 4 de noviembre de 1977, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados: "T. S. A. vs. M. E. D. Ejecución Prendaria", Expte. N° 49.339/77 procederé a rematar con la base de \$ 306.180,00 Una vitrina eléctrica marca "Titán", modelo VPS 2400; equipo de 1/4 H.P. marca Good-Cold número 11143; Gabinete N° 41185-C.I.4932 refrigeradora en regular estado de uso y conservación. El bien puede verse dentro del horario comercial en calle Mitre 85, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postores por la base estipulada se sacará el bien a la subasta pública sin base. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado para el mismo fuera declarado inhábil. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Intransigente. Seña 30% a cuenta del precio de la compra. Comisión 10% del valor total de la compra, ambas por cuenta del adquirente del bien. Mayores informes al suscripto Martillero. Tel 13423 en el horario de 17 a 19 horas.

Imp. \$ 500,-

e) 26 al 28-10-77

O. P. N° 29140

T. N° 15026

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 4 de noviembre de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón N° 649 ciudad, por disposición señor Juez de 1<sup>a</sup> Nom. C. y C. en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a Gallardo, José Guillermo, en Expte. N° 64.886/77, remataré con base de (\$ 294.500,00), importe del capital reclamado, los siguientes bienes: Un juego de living colonial español modelo Greco, compuesto por un sofá de 3 cuerpos y dos de 1 cuerpo, tapizado en brocatela, marca Nivel N-070; Una mesa rectangular extensible modelo Toledo marca Riven N-071; Una mesa ratona nueva colonial español marca Alonso N-072; Una mesa bar rodante, modelo colonial marca Fabo N° 073; Seis sillas nuevas modelo Santa Elena colonial, tapizadas en tela, marca Gutman Nros. 074, 075,

076, 077, 078 y 079. Revisar en 25 de Mayo N° 2 (en poder del señor gerente de la parte actora). Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 500,-

e) 26 al 28-10-77

O. P. N° 29114 ,

T. N° 15004

**Por: JOSE ZAPIA****JUDICIAL EN METÁN**

El día 28 de octubre de 1977, en mi escritorio de calle Arenales n° 253 de la ciudad de Metán, a horas 18. Remataré Sin Base: Una Camioneta marca Chevrolet, patente A-031813, chocada, modelo 1974, totalmente desarmada. Revisar en calle Cnel. Vida Esquina Jujuy, Taller Madrazo. Ordena el Sr. Juez de Ira, Instancia en lo C. y C. del D.J.S., en los autos caratulados: "Caballero José vs. Expediente n° 15.543/77". Seña 30 %. Comisión de Ley a cargo del comprador. Publicación 5 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 960.-

e) 24 al 28-10-77

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. N° 29152

T. N° 15031

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en autos caratulados: "AGUILERA, Victoriano Vicente vs. Provincia de Salta y/o Municipalidad de Metán - Posesión Veintañal", Expediente N° 30.035/77; cita y emplaza a DEMETRIO CARRIZO y/o sus herederos y/o a toda persona que se considere con derecho al bien motivo de esta demanda, por edictos que se publicarán por el término de diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y a contestar la misma, bajo apercibimiento de que se les tendrá como defensor al Sr. Defensor Oficial de Ausentes (art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). Los inmuebles materia de la Posesión Veintañal deducida por el actor, se encuentran ubicados en Lumbres - Departamento de Metán (Provincia de Salta), individualizados como Manzana "C", Parcela 2, Matrícula N° 214 y Manzana "C", Parcela 3, Matrícula N° 2265, el que según Plano N° 157 aprobado por la Dirección General de Inmuebles tiene una superficie de 1437 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y siendo sus límites: al Norte con calle s/nombre; al Sur con Julio Nallar - Mat. 803; al Este con Julio Nallar - Mat. 804 y al Oeste con Francisco Juncosa S. A. - Mat. 7136. Salta, 24 de octubre de 1977. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 550.

e) 27-10 al 9-11-77

O. P. N° 29149

T. N° 15029

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a hacer valer sus derechos por el término de treinta días a contar desde la última publicación, a Angela Borelli de Baldi, María Angélica Vannelli de Baldi, Blanca Rosa Baldi, Pedro Gerardo Baldi, y/o sus herederos y a toda persona interesada en la Posesión a hacer

valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial al Dr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en esta causa: CORRALES, Humberto. Posesión Veintenial. Expte. N° 49.405/77. Publicación por diez días. Salta, octubre 11 de 1977. Dr. Alberto López, Juez. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 550. e) 27-10 al 9-11-77

O. P. N° 29138 T. N° 15027

El señor Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación Civil y Comercial en el juicio: "Zapata, Ciro Cerfio - Posesión veintenial", Expediente N° 50.798/74, cita por diez días a quienes se consideren con derecho al inmueble rural ubicado en San Carlos, Partido de Angastaco, provincia de Salta, Catastro N° 293, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Salta, octubre 7 de 1977. — Dra. Stella M. Pucci de Cormeo, Secretaria.

Imp. \$ 550,- e) 26-10 al 8-11-77

O. P. N° 29135 T. N° 15018

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, doctor Alberto López, en los autos caratulados: "Chocobar, Teófilo c/López, Eleuteria Ríos de - Posesión Veintenial", Expediente N° 49.283/77, cita y emplaza a doña Eleuteria Ríos de López y/o sus herederos para que en el término de nueve días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor al señor Defensor de Pobres y Ausentes, sobre el siguiente inmueble. Ubicado en el Pueblo de Chicoana, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, señalado como Catastro N° 557, Manzana 25, Parcela 7, cerrado dentro de los siguientes límites: al Norte, calle Güemes; al Sud y Oeste, propiedad de la Sucesión de Antonio Monge y al Este, Lote 8. Publicaciones por diez días en El Intransigente y Boletín Oficial. — Salta, 18 de octubre de 1977. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 550,- e) 26-10 al 8-11-77

O. P. N° 29082 T. N° 14975

La Dra. María M. de Díaz, Juez del Trabajo y de Paz Letrado del Distrito Judicial del Norte, en Expte. N° 148/1977, Posesión Veintenial solicitada por Armando Barroso, prescripción de inmueble, cita por el término de diez días a doña Damiana Sueldo de Lamónaca, sus herederos y a las personas que se consideren con derecho para que hagan valer los mismos, dentro del término de nueve días contados desde la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de designársele defensor, al Sr. Defensor de Ausentes. El bien objeto de este juicio se encuentra individualizado con el Catastro N° 2329, inscripto el dominio al folio 426, asiento 441, del libro G. de Orán, (Hoy San Martín), manzana 39, parcela 6. Superficie de 1.052,81 metros cuadrados. Límites: Al Noroeste, con la calle Juan Bautista Alberdi; Sud, calle Ameghino; al Este, con Verónica Sánchez, Catastro N° 2342; y Manuela Sánchez, Catastro N° 2341; y al Oeste, con Rafael Blanco, Cata-

tro N° 2340. El inmueble que se trata de prescribir se encuentra en la localidad de Aguaray, departamento San Martín de esta Provincia de Salta. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 20-10 al 2-11-77

O. P. N° 29081 T. N° 14977

La Dra. María M. de Díaz, Juez del Trabajo y de Paz Letrado del Distrito Judicial del Norte, en Expte. N° 166/1977, Posesión Veintenial solicitada por Armando Barroso, prescripción de inmueble, cita por el término de diez días a don Idiómedes Jaime, doña Constancia Araujo y a la Provincia de Salta, sus herederos y a las personas que se consideren con derecho para que hagan valer los mismos, dentro del término de nueve días contados desde la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de designársele defensor al Sr. Defensor de Ausentes. El bien objeto de este juicio se encuentra individualizado con el catastro N° 2302, Parcela 6 de la Manzana N° 42. Este inmueble tiene una superficie de 412,50 mts. cuadrados. Límites: Este, con Pasaje J. Castellanos, teniendo sobre este lado 12,50 metros de largo; Norte, limita con Reynaldo Aráoz, Catastro número 5360; y tiene en este lado una longitud de 33 metros; Oeste, limita con Irene, María Esther y Nélida Araujo, Catastro N° 2.300, teniendo una longitud sobre este lado de 12,50 metros; y al Sud, limita con Constancia Araujo, Catastro N° 5361, y tiene sobre este lado una longitud de 33 metros. El inmueble que se trata de prescribir se encuentra en la localidad de Aguaray, departamento San Martín de esta Provincia de Salta. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 20-10 al 2-11-77

O. P. N° 29078 T. N° 14976

La Dra. María Marchi de Díaz, Juez del Trabajo y de Paz Letrado, en los autos caratulados: Posesión Veintenial, solicitada por Armando Barroso, en Expte. N° 141/1977, del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a doña Constancia Araujo, Provincia de Salta, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Aguaray, departamento San Martín de esta Provincia, individualizado como Parcela 7, Manzana 42, Catastro N° 5361. El inmueble que se pretende prescribir, tiene una superficie de 403,50 metros cuadrados. Límites: Este, Pasaje Castellanos; Sud, Avenida General Belgrano, Norte, con Idiómedes Jaime; Catastro N° 2302, al Oeste, con Irene, María Esther y Nélida Araujo, Catastro N° 2.300. Los interesados podrán presentarse hasta los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al Sr. Defensor de Ausentes. — Dr. Adolfo R. Urzagasti, Secretario.

Imp. \$ 550.- e) 20-10 al 2-11-77

O. P. N° 29062 T. N° 14971

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, ciudad de Metán, en autos: "José

Godoy - Posesión veintenal", expediente número 13.015/76, cita y emplaza al señor Juan Mónico, o a sus herederos, o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble finca "La Correta", partido El Galpón, departamento Metán, catastro N° 665; que limita al Norte: finca Tres Pozos o Agua Blanca; al Sur: finca El Porvenir; al Este: finca Pala Pala; al Oeste: finca La Maravilla, para que en el término de treinta días a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárselas a la Defensora de Ausentes para que los represente de oficio. — Metán, 15 de agosto de 1977. — Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaniz, secretario.

Imp. \$ 550 e) 19-10 al 19-11-77

O. P. N° 29042 T. N° 14946

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos de Camilo Cáceres y/o a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble denominado Fracción Potrero de Gallinato, ubicado en el Partido de Mojotoro, Departamento La Caldera, Catastro N° 1737, el que según plano N° 202 tiene una superficie de 184 has. 7.753.80 m<sup>2</sup>, limitando al Norte con Finca Santa Gertrudis, al Sud Finca San Carlos, al Este Suc. Hilario Arias y al Oeste con Alejo Maidana (antes Suc. Hilario Arias), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Expte. N° 12955/77, Cáceres Ester s/ posesión veintenal. Salta, setiembre 30 de 1977. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 550. e) 18 al 31-10-77

## POSESION TREINTANAL

O. P. N° 29076 T. N° 14974

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días al Sr. Sinforoso Zárate y a todos los que se consideren con derecho, a hacerlos valer en el juicio: "Gil Burgos, José - Ordinario: Posesión Treintanal". Expte. n° 46.611/77, sobre el inmueble denominado El Naranjo o Huasca, ubicado en el Dpto. de Guachipas, Catastro 185, bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio. Publíquese diez días. — Salta, Octubre de 1977. — Dra. Adriana Figueira, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 20-10 al 2-11-77

## CITACION A JUICIO

O. P. N° 29034 T. N° 14940

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1<sup>a</sup> Instancia Civil y Comercial 2<sup>a</sup> Nominación en Expte. N° 53.144/77, en autos caratulados Vaca Vicente vs. Mercado Natividad Pérez Maza de y Pérez Santos Felipe - Ordinario Cobro de pesos, cita y emplaza a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio. — Salta, 27 de julio de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 18 al 31-10-77

## EDICTO JUDICIAL

O. P. N° 29077

T. N° 14978

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación en los autos caratulados: "Ciampi Jesús Felina Suárez Agudo de - Autorización Judicial", Expte. N° 13.728/77, cita y emplaza al señor Hugo Rodolfo Ciampi, para que comparezca a tomar intervención en este juicio dentro de los veinte días de la última publicación y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente, al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda. — Salta, 13 de octubre de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 20-10 al 2-11-77

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. N° 29096

T. N° 14992

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2<sup>a</sup> Nominación, comunica que el señor OSVALDO RAMON CELI, Lib. Enr. 7.997.508 ha solicitado ante este Juzgado la inscripción del Título Nacional de Martillero Público y a los efectos de ejercer dentro de la provincia de Salta. Publíquese por espacio de ocho días en el Boletín Oficial y El Economista. — Dra. Stella M. Pecci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 21-10 al 1-11-77

## EDICTO DE QUIEBRA

O. P. N° 29180

F. N° 1394

Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Salta, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a los señores Francisco Gregorio y Oscar Ramón Orihue, y a Distribuidora Comercial Noroeste en expediente N° 46.899/77, haciéndose saber lo siguiente: 1º. Que los fallidos se domicilian en la calle Orán N° 1214 de esta ciudad y que han constituido domicilio procesal en calle J. B. Alberdi N° 53, 1er. piso, oficina 4, siendo los señores Francisco Gregorio y Oscar Ramón Orihue los integrantes de Distribuidora Comercial Noroeste con responsabilidad limitada. 2º. Que se ha dispuesto que los fallidos y los terceros que tuvieran bienes de aquéllos los entreguen al síndico. 3º. Que se ha intimado a los fallidos en cumplimiento de los requisitos previstos por el artículo 93 de la ley 19.551. 4º. Que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido. 5º. Que se ha fijado el día 28 de diciembre del corriente año como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos, el 28 de noviembre para que el fallido presente su propuesta de acuerdo resolutorio, el 16 de febrero de 1978 para que el síndico presente su informe y el 15 de marzo de 1978 horas 9,30 para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la junta de acreedores.

Publicación sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 97, L. 19.551). — Salta, 24 de octubre de 1977. — Dra. Adriana Figueira, secretaria.

Sin cargo.

e) 28-10 al 3-11-77

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. N° 29176 T. N° 15051

Se hace saber, de acuerdo a la ley 11.387, que los señores Jacinta Durán de Durán y Juan Víctor Durán, domiciliados en Los Pacarás 99, venden y transfieren en favor del señor Mario Luis Arce Ponce, domiciliado en Deán Funes 1492, todos de esta ciudad, el establecimiento comercial o fondo de comercio denominado "Mercadito Durán", situado en Los Pacarás 99, con el detalle de mercaderías que detalla el inventario que integra el boleto de compra - venta. Oposiciones: estudio del doctor Julio Jorge Calvo Gainza, J. M. Leguizamón 318, ciudad de Salta.

Imp. \$ 400. e) 28-10 al 3-11-77

O. P. N° 29139 T. N° 15028

### TRANSMISION DE FONDO DE COMERCIO

A los fines previstos por la ley 11.867, se hace saber que MARIA BEATRIZ HANNAWY vende las mercaderías y muebles del negocio de fantasías y juguetes instalado en calle Mitre número 409 de esta ciudad, a MARCOS DEL CARMELO DOMIC BUJAK, domiciliado en calle España N° 1573, quedando el pasivo a cargo de la vendedora, domiciliada en calle Mitre N° 406. Oposiciones: dirigirlas al comprador, a calle Mi-

tre. N° 409. — María Beatriz Hannawy — Marcos Domic Bujak.

Imp. \$ 400,- e) 26-10 al 19-11-77

### EMISION DE ACCIONES

O. P. N° 29153 T. N° 15035

#### BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO EMISION DE ACCIONES

En cumplimiento de disposiciones legales. comunicamos a los señores accionistas que se ha dispuesto una emisión de acciones por valor de \$ 353.800.000 (Trescientos cincuenta y tres millones ochocientos mil pesos), Clase "B", de un voto por acción. Asimismo, que podrán optar por la preferencia en la suscripción de dichas acciones, en el término de treinta días a partir del 1-11-77, en el local de la Casa Central del Banco, ubicada en calle Balcarce N° 66 de la ciudad de Salta. Las acciones por cuya preferencia en la suscripción se opte, deberán ser abonadas de contado, hasta el día 30 de noviembre de 1977.

El Directorio  
Imp. \$ 500.- e) 27 al 31-10-77

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. N° 29181 T. N° 15055

#### CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a asamblea general ordinaria a sus asociados del Club Deportivo Municipal de acuerdo a lo que dispone el artículo 19 de sus estatutos para el día 20 de noviembre de 1977 a horas 11, en su sede social de San Felipe y Santiago número 1799 de esta ciudad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura acta asamblea general ordinaria anterior.
- 2º) Designación de dos socios para rubricar la misma.
- 3º) Lectura memoria ejercicio fenecido.
- 4º) Inventario general, balance, pérdidas y ganancias.
- 5º) Informe del órgano de fiscalización.
- 6º) Aumento cuota social.
- 7º) Elección de autoridades comisión directiva período 1977 y 1978.

**Nota:** Según artículo 30 del estatuto, dice: "El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obte-

ner quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, noviembre de 1977  
Raúl Angel Morales Rafael Romero Yapura  
Prosecretario Presidente  
Imp. \$ 400. e) 28 y 31-10-77

C. P. N° 29172 T. N° 15047

#### LIGA CALCHAQUI DE FUTBOL Cafayate - Prov. de Salta

El consejo directivo de la Liga Calchaquí de Fútbol llama a asamblea extraordinaria para el día 29 de octubre a las 18 horas en la sede social actual, sita en calle San Martín s/nº de la localidad de Cafayate, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Apelación al fallo del H. T. P. del expediente N° 05-77-L. C. F.
- 2º) Designación de dos delegados para la firma del acta.

Salvador J. Chaile Juan Carlos Sánchez  
Secretario Presidente  
Imp. \$ 250. e) 28-10-77

O. P. N° 29170 T. N° 15045  
**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**  
**Dr. BERNARDO FRIAS**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**— Segunda Citación —**

Convócase por segunda citación a los asociados del Instituto de Enseñanza Secundaria "Dr. Bernardo Frías", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1977, a horas 21 en el domicilio del Instituto, sito en la calle Santiago del Estero N° 556 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados, informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1976.
- 3º) Consideración de la situación económica y financiera del instituto.
- 4º) Consideración de la renuncia de socios y miembros de la comisión directiva.
- 5º) Nombramiento de los nuevos miembros de la comisión directiva.
- 6º) Designación de los miembros que integrarán el órgano de fiscalización.

**La Comisión Directiva**

Imp. \$ 400. e) 28-10 al 3-11-77

O. P. N° 29137 T. N° 15016  
**AGREMIACION DOCENTE PROVINCIAL**  
**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo que dispone el Estatuto de la Agrémiation Docente Provincial en el Artículo N° 31, incisos i y j, y las leyes, decretos y resoluciones nacionales vigentes en la materia, la Comisión Directiva de la entidad convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 12 de noviembre, a horas diecisésis (16) en el salón de Juramento N° 99 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

Único Punto. Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977.

Salta, 21/10/77

Nilda L. Arrieta de Terroba  
 Secretaria General

María Pía Gonzo de Richter  
 Secretaria Gremial y de Actas

Imp. \$ 400,- e) 26-10 al 1º-11-77

O. P. N° 29028 T. N° 14937  
**ASOCIACION CIVIL GENERAL BELGRANO**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil General Belgrano, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizar-

se el día 29 de octubre del corriente año, a horas 9,30 en su local social, sito en calle Mariano Boedo N° 100 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance, Inventario e informe del Órgano de Fiscalización.
- 3º) Elección de autoridades.
- 4º) Fijar plazo a los socios morosos, para que se pongan al día en el pago de las cuotas sociales.
- 5º) Elegir dos socios para firmar el acta.

**Sebastián Albornoz Ramón Domingo Isaac**  
 Secretario Presidente

Imp. \$ 400. e) 18 al 31-10-77

O. P. N° 28983 T. N° 14900

**"ANTA S.A."****COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de octubre de 1977 a las 9 horas, en la sede social de la Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., sita en Belgrano N° 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración del Revalúo Contable, Ley 19742 al 30 de junio de 1977 y su destino (Capitalización Parcial).
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones.
- 5º) Modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la Ley 19550 de Sociedades y N° 20091 de Aseguradores, para entrar en vigencia luego de la aprobación por los organismos estatales correspondientes.
- 6º) Remuneraciones a Directores en funciones técnico-administrativas, debiendo fijar la Asamblea la suma hasta la cual puede el Directorio actualizar dichas remuneraciones durante el Ejercicio (art. 11 de los Estatutos Sociales).
- 7º) Elección de un Director titular por dos años en reemplazo del Doctor Santiago Maidana, por cumplimiento del plazo de su elección.
- 8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Imp. \$ 600. e) 13 al 21 y 28-10-77